

## El Concejo Deliberante ingresó este año un total de 165 expedientes y aprobó 56 nuevas ordenanzas

Durante el ciclo legislativo 2025, el cuerpo deliberativo local sancionó afirmativamente 52 proyectos de ordenanza que habían llegado al recinto elevados por el Departamento Ejecutivo Municipal. Otros cuatro habían sido impulsados por bloques políticos o instituciones. Los expedientes totales ingresados sumaron 165, de los cuales tuvieron tratamiento 137: 106 aprobados, 18 archivados, 12 rechazados y uno todavía en comisión. **En foco 2**

● **COMBUSTIBLES, COLECTIVOS Y TAXIS: DESDE EL 1º DE ENERO HASTA HOY**

# A lo largo de todo 2025, el costo de la movilidad urbana acumuló aumentos por encima del 30% en San Nicolás

Entre el 1º de enero y el cierre del año, los combustibles acumularon subas del 36% promedio. El boleto de colectivo registró variaciones que cierran con un impacto menor: del 30,78%, muy cerca del 31% de inflación general que proyectan algunas consultoras. En el año calendario, las tarifas de taxi y remis subieron un 12,5%. El aumento se aplicó en abril, pero si se añade el 33% de incremento efectuado en diciembre de 2024, el impacto final es del 55%. **Local 3**



### MUNICIPIO

## Extienden la red de ciclovías hacia nuevas avenidas de San Nicolás

Local 5

### DEUDA EXTERNA

## El Gobierno deberá afrontar pagos por más de US\$ 4000 millones

La gestión de Javier Milei se encamina a afrontar los vencimientos de deuda en enero, que totalizan US\$ 4225 millones. Todavía restan conseguir US\$ 2400 millones. Cuáles son las vías que tiene el Ejecutivo para cumplir con el pago de deuda. **Nacional 8**

### TENÍA 91 AÑOS

## Murió un ícono del cine: el adiós a Brigitte Bardot



Página 15



A lo largo de 2025, el Concejo Deliberante celebró 18 sesiones ordinarias, una extraordinaria, una preparatoria y una asamblea con mayores contribuyentes. ARCHIVO / EL NORTE

## EL SALDO ANUAL EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SARMIENTO Y LAVALLE

# En 2025, el Concejo Deliberante de San Nicolás ingresó un total de 165 expedientes y aprobó 56 ordenanzas

Durante el ciclo legislativo 2025, el cuerpo deliberativo local sancionó afirmativamente 52 proyectos de ordenanza que habían llegado al recinto elevados por el Departamento Ejecutivo Municipal. Otros cuatro habían sido impulsados por bloques políticos o instituciones. Los expedientes totales ingresados sumaron 165, de los cuales tuvieron tratamiento 137: 106 aprobados, 18 archivados, 12 rechazados y uno todavía en comisión.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Con un total de 22 encuentros celebrados en el recinto Soberanía Nacional, el Concejo Deliberante de San Nicolás aprobó a lo largo de 2025 un total de 56 ordenanzas municipales. La inmensa mayoría de ellas –más precisamente, 52– fueron sancionadas a partir de proyectos elevados por el Departamento Ejecutivo Municipal que comanda el

intendente Santiago Passaglia. Solo una iniciativa proveniente de la sede del Gobierno municipal en zona norte no se convirtió en norma: fue pasada a archivo.

Así se desprende del habitual relevamiento y balance anual que elabora cada fin de año la institucional deliberativa que preside (desde hace algunas semanas con mandato renovado) el concejal oficialista Daniel Luchelli, miembro del bloque de Juntos por el

Cambio, que ahora pasa a denominarse «Hechos».

El análisis estadístico muestra que entre los proyectos (ya sea de ordenanza o decretos) remitidos por el Ejecutivo, se aprobó el 98%.

En todo el periodo legislativo, el Concejo Deliberante local dio ingreso y generó número de expediente para un total de 137 propuestas de diversa índole. Entre ellas, 57 provinieron del Ejecutivo, 19 correspondieron al bloque de Unión por

la Patria (UP), 4 al Frente de Todos (FdT), 2 a Juntos por el Cambio (JxC), 2 a La Libertad Avanza (LLA) y una al espacio Democracia por Siempre. Otros 25 expedientes fueron constituidos por iniciativas impulsadas particularmente por uno o más concejales, o en conjunto por más de un bloque político, o generadas a partir de consensos surgidos dentro de las comisiones de trabajo. Otros 13 expedientes recogieron inquietudes y propuestas presentadas por

diversas instituciones del Partido de San Nicolás.

Entre las iniciativas surgidas de espacios políticos de oposición, las aprobaciones fueron escasas.

De los 19 proyectos presentados por UP, solo tres lograron sanción afirmativa; otros seis pasaron a archivo y diez fueron rechazados. Por su parte, de las cuatro iniciativas del FdT, dos se archivaron, una fue rechazada y la restante aún permanece en comisiones.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

## COMBUSTIBLES, COLECTIVOS Y TAXIS: DESDE EL 1º DE ENERO HASTA HOY

# A lo largo de todo 2025, el costo de la movilidad urbana acumuló aumentos por encima del 30% en San Nicolás

Entre el 1º de enero y el cierre del año, los combustibles acumularon subas del 36% promedio. El boleto de colectivo registró variaciones que cierran con un impacto menor: del 30,78%, muy cerca del 31% de inflación general que proyectan algunas consultoras. En el año calendario, las tarifas de taxi y remis subieron un 12,5%. El aumento se aplicó en abril, pero si se añade el 33% de incremento efectuado en diciembre de 2024, el impacto final es del 55%

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Ya sea en vehículo propio, colectivo, taxi, remis o a través de plataformas, la movilidad urbana en San Nicolás no cuesta hoy lo mismo que al inicio del año. A lo largo de 2025, los precios de los combustibles y las tarifas reguladas de los servicios públicos y semipúblicos de pasajeros registraron actualizaciones: en algunos casos de forma mensual o bimestral, en otros una única vez y, en otros, mediante revisiones casi cotidianas.

En líneas generales, los mayores incrementos se dieron en el precio de los combustibles, por un promedio superior al 36%. El boleto urbano de colectivo, en tanto, registró subas por un total acumulado del 30,78%. Taxis y remises tuvieron una única variación del 12,5% en abril, pero si a ese impacto se suma el correspondiente a un aumento anterior autorizado en diciembre de 2024, la suba acumulada alcanza al 55%.

Como referencia, según los 11 índices de Precios al Consumidor (IPC) relevados y dados a difusión por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), de enero a noviembre la inflación general acumulada en todo el país llegó al 27,9%. Para cerrar la serie y acceder al número anual oficial, habrá que esperar a lo que arroje el IPC de diciembre, que será informado hacia mediados de enero próximo. Mientras tanto, la acreditada consultora Bloomberg proyectó una inflación acumulada del 31% al cierre del año.

## Combustibles

Con aumentos mensuales entre enero y fines de julio y posteriores ajustes más frecuentes y casi cotidianos a partir de entonces, los precios de los combustibles en las estaciones de servicio de la petrolera estatal de YPF que operan en San Nicolás cierran el año 2025 con una variación ascendente del orden del 36,18%, valor que expresa un promedio entre los distintos cuatro tipos de productos que se expenden en los surtidores. Natu-



En las estaciones de servicio YPF de San Nicolás, los combustibles acumularon subas promedios del 36,18% en todo el año. ARCHIVO / EL NORTE

ralmente, hubo subas por encima y por debajo de esa media.

El primer día del año, el litro de nafta súper de YPF costaba en San Nicolás \$1204 y el año cierra con un valor de \$1649 para el mismo combustible, con una suba acumulada del 36,96%.

El impacto de las actualizaciones de la nafta Infinia fue inferior. Se ubicó en +30,67%: de \$1441 el 1º de enero a \$1883 hoy.

El combustible de YPF que más aumentó en San Nicolás a lo largo del año fue el gasoil Diesel 500: el litro pasó de \$1209 en enero a los actuales \$1735 (+43,51%). Por su parte, el gasoil Infinia inició el año en \$1412 y lo cierra a \$1886 (+33,57%).

En todo el país las variaciones de precios de YPF lideran los movimientos del resto de las petroleras,

que actualizan sus valores en busca de competitividad con la estatal.

## Público

Viajar en colectivo también fue siendo progresivamente más caro a medida que avanzaba el año. El 1º de enero, la tarifa plana tenía un valor de \$1161,23 en el sistema de transporte público y urbano de pasajeros que opera la prestataria EVHSA. Actualmente (en rigor, desde el pasado 5 de diciembre) ese mismo boleto cuesta \$1518,67. La suba acumulada a lo largo de los 12 meses de 2025 llegó al 30,78%, muy cerca del valor del 31% en que se ubican las proyecciones de inflación general.

Hay que recordar que desde marzo de 2024 los valores del cuadro tarifario que rige para el servicio de transporte público de pasajeros en

el ámbito del Partido de San Nicolás ya no se actualizan mediante el criterio mayoritario de los miembros del Concejo Deliberante, sino a partir del relevamiento mensual de inflación que realiza el Indec.

En concreto, el porcentual que se aplica en cada actualización tarifaria es el que arroje el IPC de cada mes para la Región Pampeana.

## Semipúblico

En el caso de los servicios de taxi y remis, durante 2025 hubo un único incremento en las tarifas. Fue aprobado por el Concejo Deliberante en abril y su impacto fue del orden del 12%. La bajada de bandera pasó de \$1600 a \$1800 (+12,5%). La ficha de distancia –por cada 100 metros recorridos– subió de \$1000 a \$1115 (+11,5%). Y la de espera –por cada minuto– costaba

\$75 y trepó a \$85 (+13,5%).

De todas maneras, la revisión tarifaria inmediatamente anterior se había definido hacia fines de noviembre de 2024, con vigencia a partir de diciembre de ese mismo año, y había tenido un impacto ascendente del orden del 33%: la bajada de bandera tenía un valor de \$1200 y trepó entonces hasta los \$1600.

Si se consideran ambas actualizaciones, la suba resultante en la tarifa de acceso para los servicios de taxi y remis fue del 50%: de \$1200 a \$1800.

A su vez, aunque sin regulación oficial y –por lo tanto– sin mecanismos que permitan un seguimiento cabal, las tarifas de plataformas de viajes como Uber o Cabify también se incrementaron en una proporción similar durante 2025.



## NAVIDAD EN LA UNIDAD PENAL N° 3: EL OBISPO HUGO SANTIAGO OFRECIÓ UNA CELEBRACIÓN LITÚRGICA

En el marco de las celebraciones navideñas, el obispo, monseñor Hugo Santiago, presidió la celebración litúrgica en la Unidad Penitenciaria N° 3 de San Nicolás, acercando un mensaje de paz y esperanza. La ceremonia contó con la presencia del Pbro. Damián Vidano, el diácono Ezequiel, la hermana Alejandra y miembros de la Pastoral Carcelaria, quienes brindan contención de manera permanente. Estas acciones refuerzan la asistencia espiritual en contextos de encierro.

## Altas temperaturas: autoridades sanitarias piden extremar los cuidados durante la ola de calor

Ante la alerta por el intenso calor que se espera para esta semana, las autoridades sanitarias —tanto bonaerenses como municipales— subrayan la importancia de reforzar las medidas de prevención, especialmente en los grupos más vulnerables, como niños, niñas y personas mayores de 65 años.

Desde la Secretaría de Salud de San Nicolás remarcaron la importancia de la prevención, la limitación de la exposición solar y la hidratación constante como factores fundamentales para evitar trastornos como el agotamiento y el golpe de calor.

Entre las principales recomendaciones se destaca la necesidad de beber agua varias veces al día, incluso cuando no se sienta sed. Además, se aconseja limitar la actividad física y evitar la exposición directa al sol durante las horas cen-

trales del día, entre las 10:00 y las 16:00. En caso de salir, es fundamental utilizar protector solar y gorro, además de optar por ropa liviana, preferentemente de algodón y de colores claros.

Para bebés, niños pequeños y personas mayores, se recuerda ofrecer líquidos de forma frecuente —agua potable o jugos naturales— sin esperar a que los soliciten. En el caso de lactantes, se recomienda incrementar la frecuencia de la lactancia durante los días de calor extremo.

La alimentación también cumple un rol clave. Se sugiere priorizar comidas frescas y livianas, como frutas y verduras, además de extremar los cuidados en la conservación. Aquellos productos perecederos que hayan permanecido fuera de refrigeración durante dos horas o más —

incluyendo carnes, pescados, huevos y sobras— deben ser descartados. Asimismo, se recomienda evitar el consumo de bebidas alcohólicas, con cafeína, con alto contenido de azúcar o muy calientes.

### Síntomas y población vulnerable

Es importante estar alerta a los síntomas, consultar al médico y adoptar conductas activas. El agotamiento por calor es un estadio previo al golpe de calor; reconocerlo a tiempo es fundamental para prevenir un cuadro de mayor gravedad.

Los síntomas incluyen: sudoración excesiva; piel muy irritada por el sudor en bebés (especialmente en cuello, pecho, axilas, pliegues del codo y zona del pañal o sudamina); piel pálida y fresca; sensación de calor sofocante; sed intensa y sequedad

en la boca. También pueden presentarse calambres musculares; agotamiento, cansancio o debilidad; dolores de estómago, inapetencia, náuseas o vómitos; cefaleas; irritabilidad o llanto inconsolable en los más pequeños; y mareos o desmayos.

El golpe de calor, en tanto, manifiesta una situación muy grave: temperatura del cuerpo 39 °C – 40 °C o mayor (medida en la axila); piel roja, caliente y seca (se agota la transpiración); respiración y frecuencia cardíaca acelerada; dolor palpitante de cabeza; alteración del estado mental y del comportamiento (como vértigos, mareos, desorientación, delirios, confusión o pérdida de conocimiento); convulsiones.

Los más vulnerables a sufrir dichos trastornos son los niños menores de 5 años y, más aún, los menores de 1 año; así como también

los adultos mayores y personas con enfermedades crónicas que pueden ser: cardíacas, renales, mentales o neurológicas y otras.

### Señales de alerta

Las olas de calor pueden provocar un aumento de la temperatura corporal que dificulta la capacidad del organismo para regularse. Por ese motivo, es fundamental acudir al centro de salud más cercano ante la aparición de síntomas como sed intensa, sequedad en la boca, fiebre superior a 39 °C, sudoración excesiva o ausencia de sudor, piel seca, cansancio extremo, mareos, desmayos, dolores de cabeza, náuseas, vómitos, dolor abdominal o falta de apetito.

Frente a cualquiera de estas manifestaciones, se recomienda no demorar la consulta médica para evitar complicaciones.

## SALUD Y AMBIENTE

# El Municipio amplía la red de bicisendas y ciclovías en la ciudad

Tras el éxito de las ciclovías instaladas en las zonas norte, centro, sur y parte del oeste, la Municipalidad de San Nicolás continúa ampliando las alternativas de rutas para los ciclistas locales. Recientemente, quedó operativa la traza que se extiende desde las avenidas Alberdi y Azopardo hasta Rucci, así como el tramo que une esta última con la calle Reynoso.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La demarcación de ciclovías y bicisendas en toda la ciudad se mantiene como una apuesta central de la secretaría que conduce Natalia Donadío. El plan se inició en 2023 con los 4 km de la Ruta 188 y prosiguió por la zona oeste, principalmente sobre la avenida Presidente Perón, cuyo trazado llega hasta el puente de la Autopista.

La zona norte fue otro de los puntos estratégicos elegidos para dar continuidad a la iniciativa, buscando que los ciclistas dispongan de espacios adecuados para circular con mayor seguridad por las calles nicoleñas. La avenida Urquiza, por ejemplo, cuenta con una amplia ciclovía, muy utilizada por los vecinos del sector.

Las calles 25 de Mayo y Maipú también cuentan con esta modalidad desde hace algunos años. Asimismo, se realizaron obras similares en las delegaciones: La Emilia inauguró su trazado a mediados de 2025, el cual une la localidad con los barrios Villa Campi, Riccio y Canto, con una extensión de aproximadamente dos kilómetros.

El sendero se encontraba deteriorado desde hace tiempo, por lo que los vecinos manifestaban su incomodidad al transitarlo. Además, era muy estrecho, ya que el césped había avanzado sobre la superficie en algunos tramos. Los trabajos con-



sistieron en levantar la calzada existente para reemplazarla por una nueva de hormigón. La ciclovía tendrá 2,50 metros de ancho por 17 centímetros de espesor.

Una de las últimas obras que se

habían realizado fue la de la Costanera Norte. El trazado va desde la rotonda lindante con el barrio Costa Juncal hasta la bajada de ingreso al camping El Yaguarón.

Esta obra se encuadra en la pro-

puesta de ampliar la red de ciclovías y bicisendas en toda la ciudad para agilizar el tránsito, brindar mayor seguridad a los ciclistas e impulsar el uso de la bicicleta. Un dato relevante es que el trazado contempla espacio

para los peatones: la demarcación separa ambos sentidos de circulación para los rodados y cuenta con una línea blanca que delimita el área para caminar con vista al Eco Parque.

## Alberdi y Azopardo

Días atrás se finalizó la obra de la ciclovía que se inicia en la intersección de las avenidas Alberdi y Azopardo, extendiéndose hasta Rucci. Desde allí, el trazado gira hacia la derecha —en dirección al Estadio San Nicolás— y concluye en la calle García Reynoso. El trayecto, de 2,2 kilómetros, permite unir ambos puntos en apenas seis minutos.

En diversas ocasiones, la secretaria de Movilidad y Seguridad, Natalia Donadío, manifestó a EL NORTE: “Queremos que los ciclistas se sientan seguros al desplazarse por la ciudad. Por ello, iniciamos el plan para construir 50 kilómetros de infraestructura —entre bicisendas y ciclovías— que conecten las zonas oeste, sur y norte con el macrocentro”.

La apuesta se mantiene, extendiéndose a las delegaciones tal como se mencionó anteriormente. Ahora se suma un nuevo trazado con el objetivo de conectar la mayor cantidad de zonas de nuestro partido. Cada trayecto cuenta con su señalización correspondiente, así como con la demarcación de líneas blancas y amarillas para que, tanto conductores de vehículos motorizados como ciclistas, puedan desplazarse con seguridad.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## efemérides

1800 - CHARLES GOODYEAR. Nace en la ciudad de New Haven (Connecticut, EE.UU.) el empresario Charles Goodyear, descubridor de la vulcanización del caucho que hizo posible la fabricación de neumáticos y de los primeros preservativos.

1877 - ADOLFO ALSINA. Muere en la ciudad bonaerense de Carhué, a la edad de 48 años, el jurista y político Adolfo Alsina, fundador en 1862 del Partido Autonomista y gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1866 y 1868. Fue vicepresidente de la Nación durante el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874).

1944 - NORBERTO MADURGA. Nace en Buenos Aires el exfutbolista Norberto "Muñeco" Madurga, quien brilló como mediocampista en Boca Juniors en la década de los años 60. Con el equipo «xeneize» disputó 201 encuentros y marcó 63 tantos. También jugó en la selección argentina.

1965 - DEXTER HOLLAND. Nace en la ciudad de Garden Grove (California, EE.UU.) el cantante y guitarrista Dexter Holland, miembro de la banda de punk rock The Offspring, con los que vendió 70 millones de discos.

1968 - VÉLEZ SARSFIELD. Con Manuel Giúdice como director técnico, Vélez Sarsfield gana el Torneo Nacional 1968, su primer título de Primera División, al vencer por 4-2 a Racing Club en el antiguo estadio Gasómetro de San Lorenzo. Fue el último partido de Humberto "Bocha" Maschio, figura de la "Academia" en la década de los años sesenta.

1979 - DIEGO LUNA. Nace en la Ciudad de México el actor y cineasta mexicano Diego Luna, quien se destacó por sus papeles en las películas *Y tu mamá también* y *Rogue One: una historia de Star Wars*.

1990 - CARLOS MENEM. El presidente Carlos Menem sancionó el decreto 2741/1990, mediante el cual indultó a cinco exmiembros de las juntas militares de la última dictadura que en 1985 habían sido condenados por crímenes de lesa humanidad. La medida, que entró en vigor el 3 de enero de 1991, alcanzó también a los generales Ramón Camps y Ovidio Ricchieri, sentenciados por los mismos delitos.

## Milagro de Navidad: nacieron trigemelas genéticamente idénticas en Chubut

Las tres bebés nacieron el 25 de diciembre en Trelew. El gobernador Ignacio Torres celebró la noticia y destacó el trabajo del sistema de salud provincial.



Nacieron trigemelas en Chubut.

El jueves 25 de diciembre de 2025 tuvo lugar un parto tan poco frecuente que sucede una vez cada millones de casos. Una mujer de Trelew (Chubut) dio a luz a trigemelas genéticamente idénticas, en un proceso que requirió una gran planificación debido a su complejidad.

Se trató de un embarazo monocorial triamniótico que, según especialistas, se produce muy raramente. Este representa el segundo caso documentado en la provincia patagónica, donde ya se había registrado un nacimiento similar en 2019.

En esta oportunidad, el alumbramiento se dio en plena Navidad, en el Hospital de Alta Complejidad María Humphreys de Trelew —recientemente inaugurado—. El acontecimiento marcó un hito para el sistema de salud pública provincial por la eficacia del procedimiento y la respuesta sanitaria brindada.

Las tres bebés nacieron con más de una hora de diferencia: la primera llegó a las 8:49, con un peso de 1460 gramos; la segunda, a las 9:50, con 1760 gramos; y la tercera, a las 9:52, con 1690 gramos.

El evento, calificado como un caso

de alta complejidad y baja frecuencia, exigió una organización y preparación rigurosas en todas las etapas, poniendo de relieve la capacidad de la salud pública local para responder a emergencias poco comunes y garantizar la seguridad en contextos de máxima exigencia.

El gobernador de Chubut, Ignacio Torres, celebró la noticia y destacó el trabajo del sistema de salud de la provincia. "Es un orgullo para todos los chubutenses que un nacimiento tan especial como este haya sido atendido con total profesionalismo en nuestra provincia", dijo.

Y confirmó que "las tres bebas y su mamá están bien de salud". Torres también valoró el trabajo previo del equipo médico y remarcó "el seguimiento que todos los profesionales del hospital realizaron de este embarazo de alto riesgo", así como la planificación y el esfuerzo que demandará el cuidado de las recién nacidas y su madre en las próximas semanas.

"Poder dar respuesta local a un evento de estas características reafirma el compromiso de nuestros profesionales y la inversión en equipamiento de alta complejidad

para cuidar la vida de los chubutenses", sostuvo.

Desde la Secretaría de Salud provincial precisaron que tanto las recién nacidas como la madre evolucionan favorablemente: "Se encuentran estables y en buen estado de salud".

El parte oficial informa que, al tratarse de "un nacimiento pretérmino (prematuro)", las pequeñas permanecen en el Servicio de Neonatología del hospital, donde reciben atención especializada para favorecer su recuperación nutricional.

El embarazo monocorial triamniótico se trata de una tipología poco frecuente en la que los bebés comparten una sola placenta, pero se desarrollan en bolsas amnióticas independientes. Es tan poco frecuente porque acontece solo cuando un único espermatozoide fecunda

un óvulo que luego se divide espontáneamente en tres embriones idénticos.

Este se trata del segundo caso en Chubut. El primero se registró en Comodoro Rivadavia en agosto de 2019, un embarazo de pocas semanas donde solo una de las tres bebas logró sobrevivir.

En 2020, en pleno contexto de pandemia, el sábado 25 de julio a las diez de la mañana, Vanina Catalá Ortmann y Leonel Chainski recibieron a Victoria, Julieta y Delfina, luego de una cesárea programada en la Clínica IMA de Adrogué.

En septiembre de este mismo año, la provincia de Salta reportó el nacimiento de las trillizas Ainara, Amira y Ámbar a las treinta y cuatro semanas de gestación, con pesos de entre 1560 y 1780 gramos.



«El fanatismo impide el pensar. No el actuar»

José Narosky

ALBAUGH  
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR®



## Comienza el cobro de la tasa de mantenimiento vial a través de los combustibles

El Municipio de Ramallo comenzará a cobrar la tasa de mantenimiento de la red vial a través de los combustibles que los vecinos carguen en las estaciones de servicio del partido. La medida se implementará a partir del 1º de enero mediante un sistema en el cual las estaciones de servicio actuarán como agentes de recaudación, debiendo rendir mensualmente al municipio el monto percibido por este concepto.

Según la normativa, el importe a ingresar surgirá de multiplicar una alícuota del 2% por el precio de venta, libre de impuestos, de cada litro de combustible líquido o de cada metro cúbico de gas natural comprimido (GNC). Ese total deberá ser liquidado e ingresado al municipio mes a mes por las expendedoras.

Todas las estaciones de servicio del partido ya fueron notificadas el día martes y el cobro comenzará a aplicarse a partir del mes de enero. En ese contexto, trascendió que algunos expendedores estarían evaluando trasladar ese 2% al precio final que paga el cliente, lo que implicaría un impacto directo en el costo del combustible para los

usuarios del distrito.

El artículo 241 del Código Tributario lo explica de la siguiente manera: «Por la prestación de los servicios de mantenimiento, conservación, señalización, modificación y/o mejoramiento de todo el trazado que integra la Red Vial Municipal y la estructura de control de la Red de Tránsito Pesado, se deberán abonar los importes previstos en el presente título por parte de quienes, de forma efectiva o potencial, hagan uso de las vías que integran la red vial municipal. Los importes se percibirán al momento de que aquellos adquieran, por cualquier título, combustibles líquidos y/o gas natural comprimido (GNC) en expendedores localizados en el territorio del municipio de Ramallo». Esta decisión del Gobierno municipal deja en una posición incómoda a la información brindada públicamente días atrás por la concejal oficialista Daniela Mesías, quien había asegurado en este medio que la tasa afectaría únicamente a las expendedoras ubicadas sobre la autopista, y no a las que se encuentran dentro del casco urbano del partido de Ramallo.

## Vandalizaron el local de UPCN en medio de una ola de robos en el centro

En la madrugada de ayer, desconocidos arrojaron piedras y baldosas contra la fachada del sindicato, causando daños en los vidrios. Vecinos de la zona reportan al menos cuatro comercios asaltados con métodos similares en las últimas semanas.

En la madrugada de este domingo, el frente del local de la delegación Villa Constitución de UPCN fue atacado con piedras y fragmentos de baldosas, que provocaron daños en los vidrios de acceso y laterales, aunque no lograron ingresar al interior debido a que se trata de vidrios de seguridad tipo blindex. El hecho ocurrió en la cuadra de Belgrano entre Córdoba y Acevedo.

Desde la organización sindical señalaron que dentro de la oficina no se guardan objetos de valor ni dinero en efectivo, por lo que no hubo pérdidas materiales más allá de los vidrios. Sin embargo, el acto de vandalismo se enmarca en una serie de robos y ataques



similares denunciados por vecinos y comerciantes de la misma zona en las últimas semanas.

Vecinos de la zona relataron que en fechas recientes se registraron al menos cuatro incidentes delictivos con modalidad parecida. En una tienda de ropa infantil ubicada en la esquina, los ladrones ingresaron y se llevaron toda la mercadería, lo que obligó a la propietaria a cerrar el local. También fueron robados un almacén y kiosco que había abierto hace poco en la cuadra, cuyos dueños ahora luchan por sostener el negocio. Asimismo, hubo un ingreso forzado a un local de ortopedia.

Casi en simultáneo con el ataque a UPCN, utilizaron el mismo método — lanzar piedras contra los vidrios— para entrar a robar en una tienda ubicada en Avenida San Martín, a una cuadra del sindicato.

### Preocupación y reclamo de mayor seguridad

Los vecinos y comerciantes de la zona expresaron su preocupación por el incremento de estos hechos y reclaman un refuerzo en la vigilancia policial y la presencia preventiva en el área céntrica. Si bien no se reportaron detenciones inmediatas, se espera que las cámaras de seguridad de los alrededores puedan aportar imágenes para identificar a los responsables.

El caso ya fue denunciado en la Comisaría Primera, y se aguarda que las investigaciones permitan esclarecer si los distintos ataques y robos responden a un mismo grupo o modalidad delictiva.

## “Pirotecnia Cero Ramallo” expresó su preocupación por lo ocurrido durante la Nochebuena

La organización Pirotecnia Cero Ramallo manifestó su profundo pesar por lo sucedido durante la víspera de Navidad, una noche que para numerosas familias del distrito se vio atravesada por el miedo, la angustia y la preocupación, lejos del clima de paz y encuentro que caracteriza tradicionalmente a estas fechas.

Desde la entidad reconocieron que durante la Nochebuena se realizaron algunos controles, aunque advirtieron que los hechos registrados confirman una problemática que vienen señalando desde hace años: las medidas aisladas no resultan suficientes si no existe un verdadero compromiso social y una toma de conciencia colectiva que desaliente el uso de pirotecnia. La organización recordó que cada detonación no es un hecho menor ni inofensivo.

Detrás del ruido hay personas con trastornos del espectro autista (TEA) que atraviesan crisis severas, bebés, adultos mayores y personas con discapacidad que padecen desregulación, miedo y angustia, y animales que resultan heridos, desorientados o incluso perdidos.

Uno de los puntos que más preocupación genera es la venta clandestina en domicilios particulares, una práctica ilegal que expone tanto a quienes compran como a quienes venden, poniendo en riesgo a familias enteras.

Además, cuestionaron la participación de adultos que facilitan dinero a niños y adolescentes para la compra de pirotecnia, naturalizando conductas que afectan la convivencia.

Desde Pirotecnia Cero Ramallo remarcaron que esta política no es un capricho, sino una herramienta de cuidado, respeto y convivencia. Muchas familias no pueden celebrar en igualdad de condiciones cuando el ruido se impone con violencia.

Finalmente, solicitaron reforzar controles, inspecciones y la aplicación de las sanciones previstas por la Ordenanza N.º 5494/16, tras detallar los barrios donde se registraron denuncias por venta y uso de pirotecnia. El llamado final es a la reflexión, la empatía y la responsabilidad social, recordando que celebrar no debe implicar hacer sufrir a otros.

**Gestiona tu suministro con WhatsApp EDEN**

**+ 54 9 336 452 6944**

**Eden**

## Primer desafío de 2026: el Gobierno se prepara para afrontar los pagos de U\$S 4000 millones en enero

Luego de la aprobación del Presupuesto 2026, el Gobierno ya pone el foco en los vencimientos de deuda del próximo 9 de enero.

Con el Presupuesto ya aprobado por ambas Cámaras del Congreso, el Gobierno ya pone el foco en el primer gran desafío que tendrá que afrontar en 2026: el pago de los vencimientos de deuda del 9 de enero, por un total de u\$s4.225 millones. Si bien el Tesoro ya cuenta con u\$s1.800 millones destinados a ese fin, todavía debe conseguir los u\$s2.400 millones restantes.

Aunque la situación se presenta adversa, tanto el presidente Javier Milei como el ministro de Economía, Luis Caputo, dejaron en claro que el Gobierno pagará la deuda y aseguraron que analizan distintas alternativas para hacerlo.



Luis Caputo.

### Milei y Caputo analizan alternativas para afrontar los vencimientos de enero

El mandatario sostuvo que está la posibilidad de negociar un REPO con bancos privados como a su vez colocaciones en el mercado de deuda local.

Por otro lado, el propio Caputo descartó la opción de recurrir a los mercados internacionales al señalar que buscan ir «eliminando» la «dependencia» de Wall Street. En ese sentido, sostuvo que es «muy difícil» que un país «pueda crecer sostenidamente en el tiempo sin un mercado de capitales interno más desarrollado».

«Trataremos que no la haya. El objetivo es ir eliminando la dependencia que el país tiene con Wall Street. ¿Lo vamos a poder lograr? Nosotros creemos que sí», había aclarado ante una consulta en redes sociales.

“El REPO ya nos asegura que podemos. Pero estamos trabajando en otras alternativas de cara al futuro. Queremos que Wall Street sea una fuente de financiamiento marginal para Argentina (bonos soberanos al menos)”, agregó el funcionario al respecto.

En la misma línea se pronunció Milei, quien ratificó que su administración conseguirá los fondos para cumplir con el pago de los vencimientos.

“Argentina va a pagar su deuda, no tengamos dudas. Eso lo va a resolver el ministro Caputo, quien entiende como nadie el valor de pagar”, afirmó en declaraciones radiales.

A su vez, durante una entrevista televisiva había precisado: «Ya tenemos gran parte del cash y tenemos opciones de financiamiento. Solo de ofertas REPO de diferentes bancos recibimos u\$s7.000 millones. Así que estamos tranquilos».

## Aceleran la segunda etapa de privatizaciones: cómo es el plan oficial para el año próximo

El Gobierno se prepara para una nueva etapa de su plan de privatizaciones, con un cronograma que combina ingresos ya comprometidos, licitaciones en marcha y llamados previstos para el arranque de 2026. La prioridad oficial es doble: reducir el peso del Estado y favorecer el ingreso de divisas para las reservas del Banco Central.

En los despachos oficiales subrayan que el proceso no se detendrá y que constituye una de las fuentes de dólares genuinos para la segunda parte de la gestión. La señal se apoya en hechos recientes: el Ejecutivo se aseguró US\$700 millones por la reprivatización de cuatro represas hidroeléctricas del Comahue, luego del desempate entre dos oferentes por Cerros Colorados. Ese dinero ayudará a programar pagos de comienzos de 2026.

Economía insiste en que todo dólar que se suma a la economía contará, ya sea vía deuda en moneda extranjera, préstamos internacionales, exportaciones o ventas de activos. El mensaje busca mostrar que el plan para fortalecer reservas sigue en pie y se ejecutará cuando el contexto lo permita.

Tras algunas demoras iniciales, el Gobierno apuró el ritmo privatizador desde noviembre. Primero fue la ruta del Mercosur —a través de concesión— y luego llegaron las ofertas y la adjudicación, el lunes 23, de las cuatro represas del Comahue.

### Privatizaciones: los próximos pasos del Gobierno

Ahora, en el final de año, el foco está puesto en los próximos movimientos. Mientras espera que los fondos de las hidroeléctricas engrosen las reservas del BCRA, el Gobierno abrió el concurso para la venta de acciones que controlan Transener, la principal transportadora de energía del país y un paso clave hacia la privatización



El Gobierno le puso fecha para la venta de las acciones que el Estado tiene en Transener.

de Enarsa. La apertura de sobres está prevista para el 23 de marzo.

La agenda vial también avanza. En el tramo 2 —que incluye las autopistas Ricchieri; Ezeiza-Cañuelas, así como partes de la ruta 3 y la 5, entre los 1800 kilómetros a concesionar hoy operadas por Corredores Viales, el 6 de febrero se realizará la apertura de ofertas. Y en la hidrografía, ya se publicaron los pliegos para la reprivatización de la Vía Navegable Troncal: el período de consultas está activo y la licitación prevé la apertura de sobres el 27 de febrero, con el objetivo oficial de que el proceso esté listo para el inicio de la temporada alta de agroexportaciones.

A esto se suma Intercargo, la empresa de servicios aeroportuarios. La intención oficial es vender la totalidad del paquete accionario. En paralelo, AYSA figura para más adelante en los planes: se proyecta la venta del 90% de las acciones y, en el Gobierno, buscan que el proceso no se extienda más allá de marzo de 2026, junto con una reducción de

subsídios que permita hacerla atractiva para inversores.

El frente ferroviario también tendrá movimiento. En el caso de Belgrano Cargas, se espera para las primeras semanas del nuevo año la publicación de los pliegos y un esquema en tres etapas: remate del material rodante, concesión de vías e inmuebles y concesión de talleres.

El interés, según admiten en el sector, llega desde los principales exportadores de granos, de la minería y de un operador mexicano que habló de posibles inversiones por US\$3000 millones.

Además, el Ejecutivo puso en marcha un plan de obras en los trenes suburbanos para ponerlos en valor y hacerlos más atractivos a inversores en una futura privatización, por ahora sin fecha cierta.

En el Gobierno afirman que los ingresos por estas operaciones ayudan a ordenar el frente fiscal y cambiario. También remarcan que la prioridad es cumplir los pasos legales y sostener la competitividad de los activos.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



# El Gobierno pondrá en marcha un programa para reconvertir los planes sociales en 2026

El 6 de enero el Ministerio de Capital Humano iniciará una prueba piloto para transformar los programas sociales en un sistema de capacitación.

El 6 de enero el Ministerio de Capital Humano pondrá en marcha el plan piloto para transformar los planes sociales en programas de capacitación. La propuesta que impulsa el Gobierno busca que los más de 900.000 beneficiarios del programa Volver al Trabajo (VAT) pasen de recibir \$78.000 en concepto de vouchers educativos. Si bien el programa ya está habilitado, el 6 de enero se hará la primera prueba piloto.

Asimismo, en la cartera que conduce Sandra Pettovello evalúan unificar todas las asignaciones -AUH, por embarazo, el Plan Mil Días y la Tarjeta Alimentar- dentro de una AUH Familiar. También trabajan en el Sistema Integrado de Información Social (SIIS) con los indicadores del área social para conocer cuántas asignaciones recibe cada hogar.

En relación con este último punto, la Secretaría de Innovación trabaja en una nube para alojar los datos sensibles que se entrecruzan entre el Ministerio de Capital Humano y los datos de Anses, Renaper, ARCA, Ministerio de Salud y la Secretaría de Energía.

Los principales subproductos del nuevo sistema son el Registro Único de Beneficiarios (RUB), que podrá contar con una base de datos que hasta ahora no existía, y el Registro Social de Hogares (RSH), que podría tener la capacidad para determinar las necesidades de la gente en casos excepcionales. Cómo será el plan piloto del Ministerio de Capital Humano para reconvertir los planes sociales

Serán 20 los beneficiarios del VAT elegidos por Capital Humano para cursar dos módulos de ocho clases durante dos meses. Tras ese lapso, conseguirán el título profesional de pintura de obra. En este primer momento, no está en los planes que dejen de cobrar su haber.

Los cursos iniciales, que contarán con contenidos teóricos, prácticos y con la provisión de materiales de pintura y de estudio, correrán por cuenta de Sintoplast, una de las primeras empresas en sumarse al proyecto. Los alumnos deberán asistir al menos al 70% de las clases para recibir el título.

El nuevo programa se realizará en el Centro de Formación Capital



Humano, en el Predio Garrigós, en La Paternal. El lugar comenzó un proceso de restauración y puesta en valor en marzo, con apoyo de la Bolsa de Comercio.

El equipo de Pettovello espera que la propuesta que arrancará en

enero logre llegar a municipios y a todas las provincias del país.

Hasta ahora, Capital Humano ya reconvirtió en 2024 el programa Potenciar Trabajo, que agrupaba a casi 1.300.000 de beneficiarios en dos: Volver al Trabajo (VAT) y en el Pro-

grama de Acompañamiento Social (PAS).

Asimismo, Pettovello eliminó la contraprestación laboral para achicar la intermediación de los movimientos sociales que agrupaban a la mayoría de las cooperativas.

## Los contadores solicitan más plazo para el plan de pago especial que vence a fin de año

En junio de este año la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) implementó, con el fin de facilitar el ingreso de los tributos y optimizar la cancelación de las obligaciones a cargo de los contribuyentes, un nuevo plan especial de facilidades de pago mediante la RG 5711, luego modificado por su par 5.777, cuya vigencia finalizará mañana 30 de diciembre.

Oportunamente dispuso que estaba destinado a regularizar obligaciones fiscales y de seguridad social vencidas hasta el 30 de abril de 2025, inclusive; pero luego de prorrogada su vigencia, se admitieron las deudas vencidas al 31 de agosto de 2025.

En ese marco y siendo tan cercana la finalización de su aplicación, la Federación de Graduados en Ciencias Económicas (FAGCE) que reúne a todos los colegios de graduados del país, se dirigió al titular de ARCA, Andrés Edgardo Vázquez, solicitándole la prórroga del régimen de facilidades de pago hasta

por lo menos hasta el 31 de marzo de 2026 y paralelamente extender la fecha de obligaciones incluidas para su regularización, llevándolas del 31/8/25 al 31 de diciembre de 2025.

Los profesionales aducen como motivos del pedido, a título de ejemplo, la obligatoriedad del denominado "IVA Simple", el que, si bien había sido optativo en meses anteriores, la obligatoriedad hizo que se tuviese que destinar un tiempo mayor para la presentación de las declaraciones juradas de dicho tributo.

Asimismo, destacan la existencia de numerosas inspecciones de períodos bastante "antiguos" que por diversos motivos no han podido ser finalizadas y, por ende, de mantenerse la fecha actual, no podrán gozar de los beneficios del plan de pagos

A lo que deben sumarse los feriados del mes de diciembre y los asuetos dispuestos por el Gobierno que reducen considerablemente los días hábiles del mes.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

## Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# Rosenkrantz negó que la Corte priorice las causas por corrupción y destacó la imparcialidad del máximo tribunal

El magistrado se refirió a los límites del cargo y el tratamiento de expedientes sensibles en los que están vinculados dirigentes políticos.

El juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Carlos Rosenkrantz se refirió este domingo a las obligaciones éticas y los límites institucionales que rigen al máximo tribunal del país. A través de un comunicado, el magistrado estableció que la función de juzgar no debe confundirse con la persecución de objetivos políticos o agendas temáticas predeterminadas.

A través de un comunicado, Rosenkrantz sostuvo que concebir su trabajo como una tarea que tiene "la mira puesta en los casos de corrupción" resulta una premisa equivocada que "no representa en modo alguno la manera en que concibo mi labor jurisdiccional".

En su exposición, destinada a responder a afirmaciones que se hicieron en un artículo publicado este domingo en un matutino, el magistrado hizo hincapié en la neu-

tralidad como el eje rector de su desempeño. Para él, actuar con preferencias o enconos hacia figuras públicas destruiría la esencia misma del sistema legal.

Al respecto, Rosenkrantz utilizó una definición contundente para ilustrar su postura frente a la sociedad: "El deber de imparcialidad, la virtud institucional cardinal de la judicatura, impide que me conduzca en los términos consignados", en referencia a lo expresado en la publicación. De este modo, explicó que no es tarea de los miembros de la Corte impulsar procesos por voluntad propia ni acelerar expedientes de alto perfil mediático, como la causa "Cuadernos", basándose en intereses ajenos a la ley.

Otro punto central del comunicado giró en torno a los tiempos procesales. Rosenkrantz aclaró que el tribunal supremo no posee la fa-

cultad discrecional de "encaminar los juicios contra Cristina" Kirchner ni de decidir arbitrariamente cuándo se mueven esos expedientes en la etapa presente.

Detalló que el avance de esos litigios "depende, en el estado actual en que se encuentran, únicamente de las decisiones de los jueces de grado competentes y de los tribunales superiores que sobre ellos ejercen la superintendencia".

Estas definiciones conceptuales surgieron como respuesta a una publicación que atribuyó a la Corte intenciones de intervenir políticamente y "rematar sus bienes por internet" (los de CFK) durante el año 2026.

El juez aprovechó la oportunidad para desvincularse de esas aseveraciones y aseguró desconocer la fuente de tal información. Sin embargo, validó un único dato men-



cionado en aquel texto como una preocupación institucional real. Admitió que, "excepto por el hecho de que efectivamente me preocupan las vacantes existentes, no suscribo ninguna de las otras afirmaciones".

## La Corte, con récord de fallos en 2025

Según las estadísticas oficiales difundidas por el máximo tribunal, este año se dictaron cerca de 15.700 sentencias y se resolvieron alrededor de 28.900 expedientes. Este

volumen de trabajo responde a un contexto de alta litigiosidad que presiona sobre la instancia final del sistema legal argentino.

Para dimensionar el crecimiento operativo, basta contrastar los números actuales con los períodos previos. En 2022, la Corte emitió poco más de 8.000 fallos, cifra que ascendió a 10.000 al año siguiente y trepó hasta los 12.500 en 2024.

El ritmo actual implica un promedio semanal de 600 resoluciones firmadas en cada acuerdo de ministros, marcando una aceleración notable frente a los registros históricos.

El organismo, que tiene competencia originaria en conflictos entre provincias y actúa como intérprete último de la Constitución Nacional, enfrenta estos desafíos con una integración reducida. Tras la jubilación de Juan Carlos Maqueda, el estrado quedó conformado únicamente por tres jueces: Horacio Rosatti, Ricardo Lorenzetti y Carlos Rosenkrantz, pese a que la normativa vigente estipula una composición de cinco miembros para su pleno funcionamiento.

## Para la mayoría de abogados consultados en una encuesta, la Justicia argentina es "lenta"

Una encuesta que consultó a 2.118 abogados de la Argentina para conocer su opinión sobre el Poder Judicial arrojó que el 75% de los letrados creen que la Justicia es "lenta" o "muy lenta", mientras que calificaron su funcionamiento con una media de 5 puntos sobre 10.

El trabajo fue realizado bajo el título "¿Qué piensan abogadas y abogados sobre el funcionamiento de la Justicia?" y su confección estuvo a cargo de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (CPACF).

"Los hallazgos de ese relevamiento, que muestra percepciones sobre cuestiones como desempeño e independencia de jueces y juezas, tiempos procesales y regulación de honorarios profesionales, se plasman en el informe", sostuvieron en el texto.

### Los resultados

Algunos de los principales hallazgos del relevamiento fueron que la mayoría de los abogados y abogadas tienen un nivel de satisfacción medio respecto del funcionamiento de la Justicia: en promedio, la evaluaron con un 5 sobre 10.

Existe además entre ellos una visión moderada respecto a la independencia judicial, con una tendencia a la desconfianza: la calificación promedio fue de 4,6 y aproximadamente 1 de cada 10 personas seleccionaron la opción "nada independiente".

Los tiempos procesales son un foco importante de críticas: más del 75% de las personas encuestadas calificó los plazos de tramitación como "lentos" o "muy lentos".

Esta percepción está sobre todo presente entre quienes litigan en los fueros Penal Económico, de la Seguridad Social y Laboral.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena  
*única y exclusiva*  
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo  
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo  
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ  
*Criollo*  
FIJO

Flan casero  
Aguas saborizadas de limón  
Aguas saborizadas de frutos rojos  
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos  
en el parque más lindo  
de la ciudad

Hotel  
Colonial  
San Nicolás

HOTEL  
SOSTENIBLE Y  
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado  
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:  
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# PJ provincia de Buenos Aires: recta final para salvar la unidad de cara a 2027

Con la conducción del PJ provincial en debate antes de renovar autoridades, los principales sectores del espacio en la provincia de Buenos Aires buscan un consenso que evite la fragmentación interna y fortalezca el bloque de cara a las elecciones de 2027.

El peronismo bonaerense transita jornadas decisivas de cara a la definición de la sucesión de Máximo Kirchner como jefe partidario. Las negociaciones impactan también en la pelea por las candidaturas del PJ para la gobernación de la provincia de Buenos Aires teniendo en cuenta que Axel Kicillof transita su segundo mandato y no podrá ser reelecto.

De acuerdo al cronograma aprobado por la Junta Electoral del peronismo bonaerense el 22 de enero deberán publicarse los padrones de afiliados mientras que el 3 de febrero se deberán presentar los avales.

## PJ bonaerense: reclamos de renovación partidaria

Sin embargo la fecha clave que asoma para el PJ bonaerense es el 8 de febrero cuando se definirá si habrá unidad entre el Movimiento Derecho al Futuro de Axel Kicillof y La Cábora de Máximo Kirchner. Es que ese día opera el cierre para la presentación de candidaturas para la presidencia del Consejo partidario para la elección prevista para el 15 de marzo.

En ambos campamentos pro-

mueven la unidad siempre y cuando se cumplan algunos requisitos previos. El camporismo reclama mantener las mismas sillas que ocupa actualmente en el partido mientras que el MDF de Kicillof aspira a estar representado en todas las instancias partidarias, en especial en el cuerpo de apoderados donde reside la firma final para la inscripción de candidatos bonaerenses para la elección del 2027.

## La estrategia territorial bonaerense del PJ con la mira puesta en el 2027

Ninguno de los sectores blanquea por ahora sus candidatos a presidir el PJ bonaerense a partir de marzo. Pero en la gobernación sostienen a Verónica Magario a pesar de los crecientes cuestionamientos de cada vez más sectores contra la compañera de fórmula de Kicillof, cada vez más debilitada en el Senado bonaerense.

Por eso como alternativa comienza a sumar adhesiones el nombre de Julio Alak, intendente de La Plata y con buena llegada a distintas terminales del peronismo.

Magario padece el enfrentamiento



Máximo Kirchner y Axel Kicillof.

del kirchnerismo en el Senado bonaerense, donde aún está pendiente la definición de las autoridades de la cámara. La semana pasada 14 legisladores provinciales alineados con Cristina Kirchner le reclamaron por escrito a la vicegobernadora que convoque a sesionar para aprobar la de-

signación de autoridades del cuerpo y de tratar los dos proyectos de empresas estatales en Salud antes de que pierdan estado parlamentario.

A través de una carta dirigida a Magario, los senadores kirchneristas

calificaron de "inadmisible" que el Senado bonaerense no haya tratado de los proyectos Centro de la Industria Farmacéutica y Empresa de Emergencia en Salud, expedientes impulsados por el ministro Nicolás Kreplak y que ya cuentan con media sanción de la Cámara baja.

"Nuestra fuerza política, que la llevó a usted a ocupar la vicegobernación, tiene el mandato popular de velar por los intereses de los bonaerenses. La falta de convocatoria la hará directamente responsable de que estas iniciativas no se conviertan en ley, dado que nuestro bloque cuenta con la mayoría necesaria para funcionar y aprobar estos proyectos", reclamaron los legisladores alineados con La Cábora.

En el lote de posibles candidatos para suceder a Máximo Kirchner en el PJ bonaerense también aparece Federico Otermín, intendente de Lomas de Zamora, también cercano al hijo de Cristina. Su nombre podría funcionar como una posibilidad de apaciguar la interna y evitar una fractura expuesta en el peronismo.

## Las claves del nuevo reglamento del PJ bonaerense para las elecciones internas

La Junta Electoral del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires aprobó el reglamento que regirá las elecciones internas provinciales y la renovación de las 135 unidades básicas, previstas para el próximo 15 de marzo. La definición marca el inicio formal del proceso electoral interno, y fija las reglas de juego para los distintos sectores del peronismo bonaerense.

Entre los puntos centrales del reglamento se establece que, ante cualquier reclamo o impugnación, los afiliados y apoderados deberán realizar primero una presentación ante la Junta Electoral partidaria, antes de recurrir a la Justicia Federal. Además, se determinó que para ser candidato será obligatorio contar con avales, cuyos requisitos varían según se trate de postulaciones al Consejo Provincial o a la presidencia de una unidad básica.

El texto aprobado también contempla la posibilidad de prescindir



del voto de los afiliados en caso de que se presente una lista única. En ese escenario, la Junta otorgará un plazo de 48 horas para que cualquier afiliado pueda formular impugnaciones antes de la proclamación de las autoridades.

El antecedente inmediato muestra un bajo nivel de competencia interna. En 2021, el PJ bonaerense proclamó una lista única para el Consejo Provincial, encabezada por Máximo Kirchner. Un año más tarde, en 2022, cuando se renovaron las unidades

básicas, solo hubo elecciones en 11 distritos, entre ellos San Miguel, San Isidro, Tres de Febrero, Mar del Plata, La Costa y Necochea.

De cara al nuevo cronograma, a fines de enero se retomarán las conversaciones entre los distintos espacios internos del partido para definir si se alcanza un acuerdo de unidad o si, por el contrario, el peronismo bonaerense vuelve a dirimir sus liderazgos en las urnas. La decisión marcará el clima político del PJ en un año clave para su reorganización interna.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

## Triunfo del Tottenham

Tottenham se impuso este domingo como visitante por 1-0 ante el Crystal Palace en un partido correspondiente a la decimotercera fecha de la Premier League, llevado a cabo en el estadio Selhurst Park.

El único gol de los Spurs lo convirtió Archie Gray, mediocampista inglés de 19 años, a los 42 minutos del primer tiempo para sentenciar el triunfo.

Por su parte, el defensor central argentino Cristian "Cuti" Romero, y capitán de los de Londres, no sumó ningún minuto en el partido, ya que no estuvo convocado debido a que tenía que cumplir una fecha de suspensión. En el otro encuentro llevado a cabo en la jornada de ayer, Leeds (16°) rescató un empate de gran valor ante Sunderland (7°) al igualar 1 a 1. Simon Adingra había adelantado a los locales a los 28' de la etapa inicial, mientras que Dominic Calvert-Lewin igualó el cotejo a los 2 minutos de la segunda parte.

## Burrai llega a Sarmiento

Sarmiento confirmó a su primer refuerzo para la temporada 2026 y resolvió una urgencia clave en el arco con la incorporación del nicoleño Javier Burrai. El arquero de 35 años llegará en condición de libre tras su paso por Talleres de Córdoba y ocupará el lugar que dejaron Lucas Acosta y José Devecchi, quienes finalizaron sus préstamos y regresaron a Lanús y San Lorenzo, respectivamente. El guardavallas arribará con el pase en su poder y firmará un vínculo por un año para convertirse en el referente del arco del equipo que conduce Facundo Sava.

La llegada de Burrai se da luego de que el club juninense se quedara sin su arquero titular y su habitual suplente, una situación que obligó a acelerar la búsqueda de un reemplazante con experiencia.

Burrai ya tuvo un ciclo previo en Sarmiento entre 2016 y mediados de 2017, cuando el equipo competía en Primera División. En aquella etapa disputó siete partidos oficiales, mayormente como alternativa de Emanuel Trípodí y Julio Chiarini.

Uno de los datos destacados de su carrera es su paso por la selección de Ecuador, ya que el arquero sumó cuatro partidos internacionales, todos amistosos, con una titularidad y el resto como suplente de Alexander Domínguez.

Su único encuentro con la camiseta del Tri fue el 24 de marzo de 2024, en la derrota por 2 a 0 ante Italia, en un partido disputado en Estados Unidos bajo la conducción del español Félix Sánchez Bas.

## LIGA ITALIANA

# Inter venció al Atalanta y sigue como único líder

El nerazzurro se impuso por 1 a 0 sobre el equipo de Bérgamo con gol de Lautaro Martínez y se mantiene como único líder al finalizar el año con un punto de ventaja sobre el Milan, que goleó al Hellas Verona.



Inter ganó y sigue en la cima en el Calcio. WEB

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Inter venció ayer como visitante por 1-0 al Atalanta en un partido correspondiente a la decimoséptima fecha de la Serie A de Italia y recuperó el liderato en el campeonato.

El único gol del encuentro de los "nerazzurros" lo convirtió el delantero argentino Lautaro Martínez, a los 20 minutos del segundo tiempo.

Con este resultado, el conjunto comandado por Cristian Chivu y de la mano del atacante surgido en Racing se mantiene en la cima de la Liga italiana con 36 puntos, uno más que el Milan (goleó al Hellas Verona) y dos por encima del Napoli (derrotó al Cremonese).

De esta manera, Inter finalizó el 2025 como puntero de la clasificación y deberá enfrentar al Bologna el domingo 4 de enero del 2026 desde las 16:45 por la siguiente jornada de la Serie A en el estadio San Siro.

Por su parte, Atalanta no pudo extender su buen momento y cayó a la undécima posición con 22 unidades. Ahora, los comandados por Raffaele Palladino recibirán a la Roma el sábado 3 de enero del 2026 a partir de las 16:45.

En un partido en el que el conjunto de Milán se encontraba mejor y había logrado convertir en la etapa inicial de la mano de Marcus Thuram, el

tanto fue anulado por fuera de juego a instancias del VAR; en el complemento lograron demostrar mayor superioridad y se quedaron con el triunfo. Pio Esposito, ingresado en la segunda mitad, aprovechó un error en la salida de Atalanta y asistió a Lautaro Martínez, quien definió con categoría y venció al arquero Marco Carnesecchi para marcar el 1-0 definitivo.

Con este tanto, el "Toro" Martínez también alcanzó la cima de la tabla de goleadores del campeonato italiano con ocho anotaciones, igualado con el atacante estadounidense del Milan, Christian Pulisic.

Por su parte, el Milan goleó por 3-0 al Hellas Verona y, tras la victoria del Inter por 1-0 frente al Atalanta, quedó en la segunda posición.

El equipo de Massimiliano Allegri resolvió el partido con eficacia en los momentos clave y cerró el año a un punto de los nerazzurros.

El dominio del conjunto local fue sostenido durante toda la primera mitad, aunque la diferencia recién se reflejó en el marcador sobre el cierre del primer tiempo.

Tras un tiro de esquina desde la derecha, Adrien Rabiot ganó en el juego aéreo y Christian Pulisic definió dentro del área chica para abrir el resultado.

En el inicio del complemento, Milan amplió la ventaja a través de un

penal que Christopher Nkunku convirtió con precisión.

Minutos más tarde, el delantero francés volvió a aparecer para sellar el resultado definitivo, tras aprovechar un rebote generado por un remate de Luka Modric que había impactado en el palo. La caída dejó a Hellas Verona en zona de descenso con 12 puntos, mientras que Milan se afirmó como escolta de la Serie A, respaldado por una actuación contundente y sin sobresaltos.

El Napoli volvió a celebrar tras consagrarse campeón de la Supercopa al derrotar por 2 a 0 al Cremonese y cerró un año brillante para lo que resta de la temporada.

El encuentro se encaminó rápidamente a favor del conjunto napolitano, ya que, a los 12 minutos del primer tiempo, Matteo Politano desbordó por la derecha y, tras una serie de rebotes en el área, Rasmus Hojlund apareció para empujar la pelota y marcar la apertura del marcador.

Antes del descanso, el Napoli logró golpear por la misma vía: Politano ganó nuevamente en el sector derecho y envió un centro preciso que Hojlund conectó de volea para establecer el 2 a 0 definitivo ante la resistencia de Emil Audero.

En otro encuentro disputado ayer, Bologna y Sassuolo igualaron 1 a 1 por la 17ª fecha.

## River quiere sumar un lateral izquierdo

River continúa a paso firme en el mercado de pases y, tras las contrataciones de Fausto Vera y Aníbal Moreno, los dirigidos por Marcelo Gallardo se mueven sin parar para cerrar un lateral izquierdo de cara al 2026.

Los apuntados son Alexandro Bernabei y Elías Báez; la búsqueda se define entre uno u otro para reemplazar a Milton Casco, quien quedó libre en Núñez y está próximo a firmar con Atlético Nacional.

El "Muñeco" había optado por Román Vega, de 21 años, surgido en Argentinos Juniors y con presente en el Zenit de Rusia, y Julio Soler, de 20, formado en Lanús y con actualidad en el Bournemouth de Inglaterra, pero ambos quedaron descartados y obligó a la dirigencia comandada por Stefano Di Carlo a posar sus ojos en otros futbolistas.

La incorporación de un marcador de punta izquierdo será de vital importancia para la "Banda" por la triple competencia que deberá afrontar (Liga Profesional, Copa Sudamericana y Copa Argentina), ya que cuentan únicamente con Marcos Acuña en aquel sector del campo y una posible lesión del campeón del mundo en Qatar 2022 podría dejarlos sin sustitutos naturales. Por Bernabei, jugador del Internacional de Brasil, la Comisión Directiva de River ya elevó una primera oferta por un préstamo. No obstante, la misma fue rechazada y todo apunta a que los de Porto Alegre solamente dejarían ir al defensor si es por una venta.

Por lo pronto, el cuadro millonario no volvió a comunicarse ante la negativa del elenco brasileño, pero el ex Granate seguiría siendo la principal opción para reforzar el puesto de lateral izquierdo para la siguiente campaña. En cuanto a Elías Báez, el contexto que acompaña al futbolista de 21 años en San Lorenzo no sería el mejor para encontrarle una salida rumbo a Núñez. Si bien es cierto que el "Ciclón" debe vender para solventar la crisis económica, la reciente CD transitoria con Sergio Costantini a la cabeza haría prácticamente imposible que los integrantes de la misma se pongan de acuerdo para dejar salir al defensor.

Sin embargo, la dirigencia de River seguirá de cerca la situación del jugador con la idea de presentar una oferta si lo de Bernabei no llega a buen puerto. Báez disputó 60 encuentros con el cuadro azulgrana y logró afianzarse en el esquema de Damián Ayude.

## COPA NICOLEÑA

# Rogelio Nardoni: “Era muy injusto si nos íbamos sin nada”

El DT del Pañero no pudo contener la emoción luego del triunfo ante Regatas, que le dio al club un título luego de 14 años. “Ahora voy a poder descansar porque fue un semestre muy duro, muy difícil”, expresó el Bicho.

De la redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

El último fin de semana del año le trajo a La Emilia la alegría que estaba esperando desde hace 14 años, cuando ganó por última vez un torneo de la Liga Nicoleña de Fútbol. En aquella oportunidad estaba sentado en el banco de suplentes Rogelio Nardoni, el hombre que volvió a conducir al equipo para guiarlo hacia la consagración en la Copa Nicoleña.

“Era injusto si nos íbamos sin nada porque ha sido un semestre muy bueno”, reconoció el Bicho luego del triunfo por 1 a 0 sobre Regatas. “No fue fácil, fue muy duro, difícil; los chicos brindaron todo. Jugamos bien el otro día ante Defensores, jugamos bien también en esta final, fuimos un poquito superiores, lo merecíamos. Era muy injusto si no nos llevábamos nada”, insistió el DT.

Respecto a las dos finales que jugó el Pañero en una semana, Nardoni opinó: “Fueron partidos bastante parecidos, son rivales muy difíciles. El otro día no pudimos por penales, y hoy fuimos merecedores del triunfo”. “Hoy



voy a descansar porque fue un semestre muy duro, muy difícil, y se lo quiero dedicar a mi familia, a mi señora, a la gente... y a mí mismo”, manifestó Nardoni entre lágrimas».

**“Se ganó bien”**

Fernando Godoy, una de las

grandes figuras de la defensa emiliana, reconoció: “Veníamos de un golpe muy duro el fin de semana pasado, pero sabíamos que teníamos revancha rápido, así que nos repusimos y gracias a Dios se nos pudo dar, que lo merecíamos de verdad”.

“Se ganó bien. Por momentos

fuimos superiores, y por momentos le dimos la pelota a Regatas y buscamos de contragolpe. Creo que el partido fue de nosotros”, analizó luego, y valoró: “Es trabajo del cuerpo técnico, de los dirigentes, de toda la gente que no se ve del club. Fue un buen año para nosotros y estoy muy con-

tento de poder coronarlo así”.

Gonzalo Crespo, por su parte, expresó: “Habíamos tenido un traspie en una final que no se nos dio, que merecíamos más, pero los penales son así. Por suerte tuvimos una revancha en pocos días y pudimos coronarnos acá”.

“Ni bien volvimos a entrenar, Rogelio nos dijo que nos olvidemos de la final con Defensores, que teníamos revancha en pocos días y así encaramos la semana. Hoy fuimos merecidos campeones”, sentenció el volante creativo.

El autor del gol de la victoria, Juan Demergasso, destacó el apoyo de los hinchas.

“Fue una locura lo de la gente, que hacía mucho que no salíamos campeones. Poder convertir en esta final con toda la gente alentando es increíble, no tengo palabras”, expresó, y definió a La Emilia como “un equipo muy guerrero, que va siempre para adelante”.

“No perdimos un partido, y sabíamos que se nos iba a dar tarde o temprano.

No pudimos en el Estadio, pero ahora tuvimos revancha rápido y pudimos dar la vuelta”.

## JUAN MUSSO

## “Disfruto mucho venir a San Nicolás”

En el entretiempo de la final de la Copa Nicoleña entre Regatas y La Emilia, tanto el club de La Ribera como la Liga Nicoleña le entregaron una plaqueta a Juan Musso, arquero del Atlético de Madrid, quien pasó los últimos días en la ciudad antes de emprender su regreso a España. “Disfruto mucho venir a San Nicolás, estar con mi familia, ir al club, estar con mis amigos... El club va a ser siempre mi lugar en el mundo”, contó el arquero surgido de Regatas, y que fue campeón en la Liga Nicoleña defendiendo la camiseta de Defensores. “Disfruté mucho estos pocos días”, expresó Musso, quien el viernes estuvo unas horas en el club y no

pasó desapercibido. “Me dio mucha alegría que tantos chicos se pongan contentos con una foto o un autógrafo.

Lo que sea que pueda hacer para alegrarlos, lo hago con gusto”, concluyó el exarquero de Racing y del Atalanta

“Contento, cargando energías y disfrutando estos días de verano, porque allá hace mucho frío”, tiró luego.

“Regatas es el club donde me crie, donde crecí, donde tengo muchos recuerdos, mis amigos de siempre, donde empecé a jugar al fútbol y sin dudas es una parte muy importante de mi vida, de mi corazón y que lo llevo siempre presente”, cerró.



# Tragedia en Paraguay: naufragó una embarcación en el río Paraná y murieron tres argentinas

Hay un hombre desaparecido. Dos chicos de 11 y 16 años fueron rescatados.

Tres argentinas, entre ellas una menor de 18 años, murieron ahogadas tras el naufragio de una embarcación en el río Paraná, a la altura del departamento de Ñeembucú, en el sur de Paraguay.

Lo reportaron fuentes policiales citadas por la prensa local.

Un hombre fue declarado desaparecido. Otros dos menores, una niña de 11 años y un niño de 16, fueron rescatados por pescadores.

Según el diario La Nación de Asunción, las víctimas fueron identificadas como Sandra Elizabeth Maidana Careaga y Luz Rocío Maidana Careaga, ambas mayores de edad, y la menor Nahara Ailin Maidana Alfaro.

## Cómo fue el naufragio

El jefe de la Comisaría 16 de la

localidad de Cerrito, Damiano Cano, dijo que el naufragio se produjo cerca de la medianoche del sábado cuando la lancha hacía el viaje de regreso a la Argentina. Las víctimas habían pasado el día en una de las islas turísticas de la zona.

“Se presume que el factor climatológico fue el causante, porque en la hora aproximada del naufragio en este lugar había una fuerte lluvia con pequeñas ráfagas de viento”, dijo el funcionario.

Además, señaló que la embarcación no era “apta” para la navegación por la fuerte corriente que se produce con las lluvias en el río Paraná.

Las autoridades continúan con la búsqueda del hombre que desapareció en el naufragio, añadió.



Un naufragio causó la muerte de tres argentinas.

# Cuatro menores detenidos por el crimen del adolescente en Santa Fe, entre ellos su novia

El caso de Jeremías Monzón, el adolescente de 15 años hallado con casi 30 puñaladas en una fábrica abandonada cerca del estadio de Colón de la ciudad de Santa Fe, sumó cuatro detenciones de menores de edad en una serie de allanamientos.

Entre los detenidos se encuentra la novia de la víctima, de 16 años, que habría sido la última en verlo con vida, y otros tres adolescentes de entre 14 y 15 años. La investigación de los fiscales Francisco Cechini y Ana Laura Gioria desanda hipótesis de violencia extrema entre bandas de chicos muy jóvenes en la capital provincial, ya

que habría un video que registra el asesinato, que pudo ser realizado por parte de los involucrados o de terceros durante el hecho.

El joven oriundo de la localidad de Santo Tomé salió el pasado 18 de diciembre en bicicleta y sin documentación ni teléfono celular a ver a su novia en el Fonavi San Jerónimo, en barrio Centenario, y fue visto por última vez en la zona de avenida J. J. Paso. Su cuerpo fue localizado cuatro días después en un descampado lindero al estadio del club Colón en el barrio Chalet de la zona sur santafesina. El hecho de que haya re-

gistro fílmico (aún no hallado en la pesquisa) deviene en la teoría sobre una supuesta venganza o una demostración de fuerza entre redes delictivas. Hoy la Justicia definirá la situación procesal de los adolescentes detenidos, y se conoció que para la joven de 16 años, punible ante la nueva ley penal juvenil, la fiscalía pedirá la calificación de homicidio agravado y una medida de encierro especializado.

Los detenidos de 14 y 15 años participarán en una audiencia de atribución del hecho en la que se determinará su grado de participación.



Investigan el homicidio de un adolescente.



## RESPETEMOS AL PEATON

Es un mensaje de  EL NORTE

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 19°  
Máxima: 35°



MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 22° Máxima: 38°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 24° Máxima: 38°



● el sol

Salida: 5.55

Puesta: 20.13



● la luna



Creciente  
27/12/25

Llena  
3/1/26

Menguante  
10/1/26

Nueva  
18/1/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.78 C.	Rosario	2.60 C.
Iguazú	10.30 C.	Villa Constitución	2.03 C.
Posadas	10.20 C.	San Nicolás	1.93 C.
Corrientes	3.68 B.	Ramallo	1.71 C.
Paraná	2.82 C.	San Pedro	1.58 C.
Santa Fe	2.93 E.	Baradero	1.55 C.
San Lorenzo	2.76 C.	Formosa	2.99 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. Por disposición del Sr. juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la ciudad de San Nicolás, en autos: "VELASCO GABRIEL FRANCISCO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" SN-16811/2025. Publíquese edictos por un día en el Boletín Judicial (art. 2340 C.C. y C.) y tres días en el "Diario El Norte" de esta ciudad, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, VELASCO GABRIEL FRANCISCO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.). San Nicolás, diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del De-

partamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: MEDINA OSVALDO HUGO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, nro. SN-16894-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO HUGO MEDINA. San Nicolás, diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMÍREZ CARLOS AGUSTÍN. San Nicolás, 18 de diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GABRIEL OSCAR RODRÍGUEZ para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO PABLO BERTUCHELLI.

P1 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA MARÍA PAOLONI. San Nicolás, en la fecha y hora de la firma digital.

P1 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VICENTE GIORDANO. Ramallo, diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO AYMAR. San Nicolás, 2025.

P1 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIE CARLOS ALBERTO. San Nicolás, diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia N° 5 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FLORENCIO ESTEBAN RODRÍGUEZ, para que lo acrediten dentro de los treinta días. San Nicolás de los Arroyos, 3 de diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

## Murió Brigitte Bardot: adiós a la mítica actriz y ferviente defensora de animales

Tenía 91 años. Fue la mujer que transformó el cine europeo y revolucionó los códigos de la feminidad.

Francia y el mundo despidieron ayer a Brigitte Bardot, la mujer que transformó el cine europeo y revolucionó los códigos de la feminidad antes de abandonar la gloria para convertirse en la voz de los animales.

La noticia de su fallecimiento, ocurrido a los 91 años, fue confirmada este domingo a través de un comunicado oficial de la Fondation Brigitte Bardot, entidad que manifestó su «inmensa tristeza» por la partida de su fundadora y presidenta.

Según el documento emitido por la organización, la artista fue una figura de renombre mundial que «eligió abandonar su prestigiosa carrera para dedicar su vida y energía al bienestar animal y a su fundación», aunque no se precisaron detalles sobre el lugar ni las causas exactas del deceso.

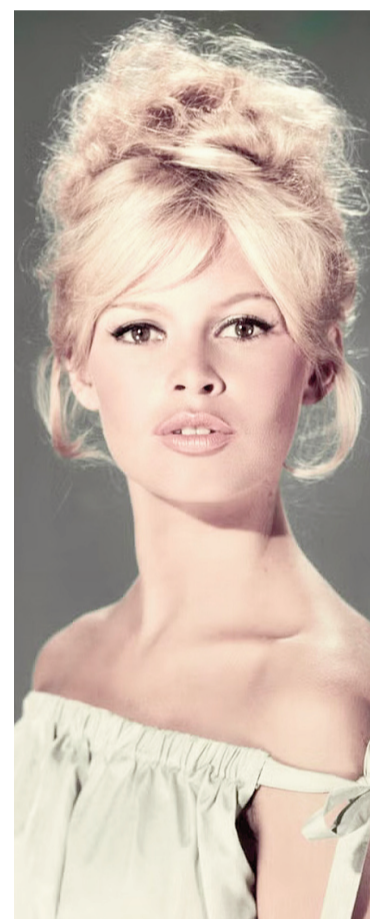
Nacida en París en 1934, Bardot alcanzó la cima de la popularidad en 1956 tras el estreno de «...Y Dios creó a la mujer», bajo la dirección de Roger Vadim, cinta que la consolidó como un mito erótico y un símbolo de autonomía femenina que desafió la moral de la época.

A lo largo de casi dos décadas de trayectoria, la actriz participó en más de 45 películas y grabó más de 70 canciones. Sin embargo, en 1973 y con solo 39 años, decidió retirarse definitivamente de los sets cinematográficos tras calificar a la fama como una «prisión dorada», volcando desde ese momento toda su influencia hacia el activismo.

### Defensora de la fauna

Su labor en defensa de la fauna tuvo un impacto global, recordándose especialmente su campaña de 1977 en Canadá contra la caza de focas. Bardot siempre sostuvo que su trabajo humanitario era su mayor orgullo, afirmando en una de sus últimas entrevistas televisivas en 2025 que su lucha por los animales era el principal legado que dejaría al mundo.

No obstante, su vida pública no estuvo exenta de controversias; la actriz fue condenada en cinco oca-



siones por incitación al odio debido a sus posturas sobre la inmigración y el islam, y mantuvo una relación conflictiva con su único hijo, Nicolas, a quien llegó a describir en su autobiografía como un «tumor indeseado» durante el embarazo.

A pesar de las polémicas políticas y personales, su influencia estética y cultural permaneció intacta, siendo musa de intelectuales como Simone de Beauvoir, quien escribió que «un santo vendería su alma al diablo por verla bailar».

En sus últimos años, instalada en Saint-Tropez, Bardot mantuvo sus reclamos contra el consumo de carne de caballo y el sacrificio animal sin sedación, sosteniendo hasta el final las convicciones que la alejaron de los focos de Hollywood.

Con su partida, se cierra un capítulo fundamental de la historia del espectáculo francés, dejando tras de sí la imagen de una mujer que, según su biógrafa Marie-Dominique Lelièvre, «siempre ha sido y será una niña».

● farmacias

**I** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini  
CIMINARI, Av. Alberdi 699  
GARCIA, Belgrano 184  
GOMEZ, Pte. Perón 1366  
LEONE, Bolívar 1053  
PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

**Quini 6**

● tradicional  
04 27 34 | Pozo: \$ 3.865.441.639  
05 28 42 | Resultado: VACANTE

● tradicional segunda vuelta  
03 16 42 | Pozo: \$ 1.127.287.932  
06 38 45 | Resultado: VACANTE

● revancha  
16 25 34 | Pozo: \$ 2.226.959.568  
24 28 38 | Resultado: vacante

● siempre sale  
07 15 35 | 5 aciertos: 74 ganadores  
13 25 41 | Pozo: \$ 316.001.857 c/u

**Loto PLUS**  
NÚMERO PLUS : 08

● Tradicional  
06 24 38 | Pozo: \$ 1.209.337.819  
11 34 42 | Resultado: VACANTE

● Match  
15 27 35 | Pozo: \$ 6.262.056.200  
23 31 44 | Resultado: VACANTE

● Desquite  
03 15 27 | Pozo: \$ 2.541.175.836  
11 18 38 | Resultado: VACANTE

● Sale o sale  
04 17 40 | 5 aciertos: 10 ganadores  
07 32 44 | Pozo: \$ 3.905.946 c/u

**Tela Kino**

02 10 17 | Resultado: VACANTE  
05 12 18  
06 13 21  
08 15 22 | Pozo: \$ 906.442.490  
09 16 24

14 aciertos: 20 apostadores, \$ 519.627  
13 aciertos: 721 apostadores, \$ 43.509  
12 aciertos: 8.409 apostadores, \$ 12.793

TENÍA 74 AÑOS

# Adiós al “Chiqui” Pereyra: el tango pierde a una voz de oro tras un trágico accidente

El cantante de tangos Ricardo “Chiqui” Pereyra falleció este domingo a los 74 años, tras no lograr recuperarse de las graves lesiones sufridas en un accidente doméstico. El reconocido cantor, oriundo de General Roca, permanecía internado en un centro médico de la Ciudad de Buenos Aires con pronóstico reservado, luego de una caída desde una escalera que derivó en una cirugía.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El mundo del espectáculo argentino amaneció este domingo con la triste noticia del fallecimiento de Ricardo “Chiqui” Pereyra a los 74 años, tras no lograr recuperarse de las graves lesiones sufridas en un accidente doméstico.

El reconocido cantor de tangos, oriundo de General Roca, permanecía internado en un centro médico de la Ciudad de Buenos Aires con pronóstico reservado, luego de una caída desde una escalera que derivó en una cirugía de urgencia y un cuadro clínico que se tornó irreversible en las últimas horas.

Según consignó la agencia Noticias Argentinas, su entorno confirmó el deceso a través de un desgarrador mensaje en redes sociales: “Con todo el dolor del mundo debo comunicarles el fallecimiento de ‘El Chiqui’. El milagro que no llegó, el pronóstico que era predecible pero aun así no perdíamos la fe”.

La familia del artista, visiblemente afectada, pidió respeto y privacidad para atravesar este duro momento, haciendo especial énfasis en la situación de su esposa. “Mamá está des-truida como el resto de la flia, pero



ella que era el pilar hoy está más frágil que nunca. Por eso no está para recibir mensajes por el momento ni llamadas, hay trámites que realizar y demás”, explicaron en el mismo comunicado, y solicitaron paciencia a los miles de seguidores que inundaron las redes con mensajes de apoyo.

En los días previos, se había informado que el músico se encontraba clínicamente estable, pero sin respuestas neurológicas, una situación que finalmente derivó en este desenlace fatal que enluta a la cultura nacional.

Nacido el 26 de junio de 1951,

Pereyra dejó una huella imborrable en la historia del tango desde su irrupción en el programa *Grandes valores del tango* en 1978, donde su talento fue tal que los directivos lo consagraron profesional de inmediato.

A lo largo de su extensa trayectoria, fue figura central de ciclos como *Botica*

*de tango* y recibió el prestigioso Premio Santos Vega en 2007. Su partida no solo genera una profunda conmoción en su Río Negro natal, sino en todos los escenarios internacionales donde su voz fue embajadora del género, cerrando así un capítulo fundamental de la música ciudadana argentina.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

